

## **Bancos que financian a más gente**

Por Jaime Alonso

Portada e ilustraciones de Cristina Villaceros

## Índice

Mapa de ruta.

### **1. CÓMO FUNCIONAN LOS BANCOS.**

¿Qué hacen los bancos? Sus funciones.

A qué presta especial atención para cumplir esas funciones.

Parada y fonda.

### **2. OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES BANCARIAS.**

#### **MICROFINANZAS.**

The Grameen Bank.

Triodos Bank.

Fiare.

Oikocredit.

Prosper.com.

Kiva.org.

Parada y fonda.

### **3. EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.**

Los bancos convencionales; su evolución y sus clientes.

Las cajas de ahorro y los community banks.

Las microfinanzas; su evolución .

Parada y fonda..

### **4. LA EXCLUSIÓN FINANCIERA.**

Las personas excluidas del sistema.

La Responsabilidad Social Corporativa.

Las iniciativas de inclusión financiera.

La inversión norte-sur.

Los fondos de inversión .

Internet y banca móvil. M-Pesa.

Modelo Fundación.

Parada y fonda.

**5. LA BANCA ÉTICA.**

**6. CENTRO CIUDAD.**

Recapitulación.

Centro Ciudad.

**Glosario- recordatorio.**

**Referencias.**

*Jaime Alonso* ([www.jaimealonsoarza.es](http://www.jaimealonsoarza.es)) ha desarrollado una larga trayectoria profesional en el sector financiero. Ha trabajado en bancos de Estados Unidos que se establecían en nuestro país, participando en la eclosión de las supercuentas y de las hipotecas a tipo variable en los años en los que España dejaba atrás los tipos de interés fijos y los bancos empezaban a competir. Posteriormente contribuyó al nacimiento de la banca telefónica y por internet. En los últimos años se ha ocupado de organizar, en lo que afectaba a la entidad en la que trabajaba, la asimilación de la imparable marea legislativa y de control interno que ha inundado el sistema financiero en busca de una mayor transparencia y protección del cliente.

*Cristina Villacieros*, licenciada en Bellas Artes, ha disfrutado desde niña de sus dibujos y, ya de mayor, de su pintura, de su escultura y de la ilustración. Busca expresar lo que le toca en el alma, ya sea un paisaje que le evoca la infancia, la figura que le surge de observar a uno de sus hijos, o simplemente un sentimiento especial; plasma así en obra de arte lo que pertenece al mundo de la imaginación. Dedicada este último año a investigar nuevas técnicas de pintura, vive una de las etapas más creativas de su desarrollo artístico; participamos de sus inquietudes a través de su blog: [cristinavillacieros.blogspot.com.es](http://cristinavillacieros.blogspot.com.es)

## **Introducción.**

Les proponemos en este libro analizar si los bancos pueden dar crédito a personas a quienes por el momento apenas prestan dinero; si pueden aceptar los ahorros, por escasos que sean, de gente con pocos recursos, o entregarles una tarjeta de débito o quizá de crédito. Si pueden dar servicio a más personas de la sociedad, dentro o fuera de este país. Y queremos analizar si eso es posible sin que dejen de ser bancos convencionales del sistema, regidos por una normativa específica, una de cuyas finalidades es proteger los ahorros que los depositantes, les han entregado. Nos proponemos analizar si pueden prestar servicio financiero a algunos grupos a los que hoy consideramos desfavorecidos, y si lo pueden hacer sin poner en riesgo —en mayor riesgo que en un banco clásico— los depósitos que les confía la gente. Al tiempo que vemos si eso es posible, intentaremos analizar lo que podemos hacer como ciudadanos, votantes, consumidores, o cualquier otro papel que desarrollemos socialmente, para impulsar su evolución en esa dirección.

Dicho de otra manera: no se trata en este libro de definir unos bancos sociales teóricos, sino de conocer algunos de los que ya existen, así como otras figuras similares que buscan financiación para los desfavorecidos. Quizá sea posible que una parte mayor del sistema financiero tenga un comportamiento más social. Se trata de identificar algunos tipos de institución y de herramientas que nos permitan movernos hacia ese objetivo; caminar en esa dirección puede parecer una ingenuidad, quizá un sueño, pero, ¿para qué están los libros sino para soñar?

Para hacer este ejercicio quisiéramos no caer en las manos de los números las estadísticas, y los conceptos técnicos, sino acudir a descripciones y conceptos, que el texto tuviera aspiraciones de ensayo. ¿Puede escribirse un ensayo sobre banca? Parece que los ensayos debieran versar sobre otras materias, como la filosofía, sociología o historia, que parecen más próximas a lo humano, racional e intelectual; además, en los estudios sobre esos temas se utilizan criterios, valores o argumentos; mientras que para hablar de banca hay que acudir a números, índices y porcentajes, así como utilizar, claro está, expresiones financieras. A lo largo de este libro mencionaremos varias veces a **Walter Bagehot**, editor de *The Economist* en el Londres de 1870. Bagehot, en un libro en el que describía el negocio de la City londinense de la época, es decir, de los bancos, decía que **el negocio de los bancos tiene que ser sencillo; si es complicado, es erróneo**. Esto es lo que hemos intentado aquí, traducir ese negocio a lo que tiene de sencillo para luego analizar si puede proporcionar servicio y ser útil a sectores de la sociedad más desfavorecidos, a los excluidos. No dejamos de considerar que si las finanzas, como la economía en general, están en el ámbito de las ciencias sociales, tenemos que ser capaces de encontrarnos con las personas a lo largo del análisis.

---

*La banca es antigua, y está ligada al comercio. El libro de Bagehot se llama "Lombard Street, A Description of the Money Market". La calle Lombard mencionada en el título es una de las principales de la City de Londres, de su centro financiero, y se llama así, según nos indica la información turística, en referencia a Lombardía, pues el comercio de lana ya condujo a banqueros de aquella región italiana a establecerse en Londres en el siglo XII.*

---

Para darnos cuenta de que proporcionar servicio financiero al menos a parte de los sectores desfavorecidos es un sueño posible, comentaremos algunas experiencias internacionales.

El Banco Grameen será la primera de nuestras paradas. Esta entidad fue creada por Muhammad Yunus cuando en Jobra, población del sur de Bangladesh cercana a donde enseñaba economía, identificó el caso de una

mujer que fabricaba taburetes de bambú, Sufia Caton. Esta mujer trabajaba con material comprado gracias al préstamo que recibía de una persona que era la misma que, a su vez, le compraba el producto final. El prestamista fijaba el precio de la materia prima y el del producto terminado, dejando muy poca ganancia a Sufia. Ante este escaso beneficio ella no tenía más alternativa que solicitar de nuevo dinero al mismo individuo, para así obtener bambú para fabricar el siguiente lote, encontrándose encerrada en un círculo vicioso sin salida. A la pregunta de Yunus de si no podría conseguir el dinero de esa persona, pero vender el producto a otra diferente, ella argumentó que el tipo de interés en tal caso sería tan alto que haría el negocio total aun peor. Con la ayuda de sus estudiantes, Yunus averiguó que había cuarenta y dos personas en la misma situación en esa población y que debían, entre todas, veintisiete (27) dólares a los prestamistas. Su conclusión fue que esta gente no era pobre por pereza o falta de inteligencia, sino porque no podía obtener préstamos de ninguna entidad al carecer de garantías. El Banco Grameen, y con él la formalización de la financiación mediante los microcréditos, nació de la reacción frente a esa realidad inmediata.

Otros bancos con vocación solidaria nacieron como consecuencia de un análisis deliberado. Como el banco Triodos, en Holanda, donde, en 1968, se empezaron a plantear si había otra manera de relacionarse con el dinero, puesto que el dinero y su utilización produce efectos en la sociedad y las personas. Lo que estuvo en su origen fue la búsqueda de una manera de relacionarse conscientemente con el dinero.

En la misma época el Consejo Mundial de las Iglesias, en una reunión en Upsala (a la que tenía previsto acudir Marthin Luther King, que fue asesinado antes), los asistentes se preguntaban, desde un compromiso político, *¿por qué las iglesias invierten sin escrúpulos en bancos que pueden canalizar sus inversiones hacia la industria bélica de la guerra de Vietnam, o que apoyan el apartheid? ¿No existe una manera mejor de invertir, en consonancia con las enseñanzas sociales de la iglesia?* Oikocredit fue constituido unos años después en Holanda como resultado de aquel proceso.

A finales de 1999 apareció en Italia la Banca Popolare de Milano, y unos años después surgió en España el movimiento Fiare, dirigido a la creación de un nuevo estilo de finanzas, las finanzas éticas. Confluyeron en la creación de la sucursal en España del banco italiano, una cooperativa de crédito propiedad de sus socios, creando así una banca ética nacida desde los movimientos sociales en diversas organizaciones territoriales.

Los préstamos también se pueden realizar individualmente. Es decir, por una persona específica a una persona específica y para una finalidad determinada. Internet permite realizar préstamos entre personas, en los que quien provee el dinero sabe para qué va a ser utilizado (es decir, conoce la historia y el proyecto del prestatario). Hablaremos de un par de plataformas de internet que facilitan la realización estas operaciones. Una es Prosper, que permite que residentes de Estados Unidos se presten entre sí, ya sea para reunificar deudas y pagar menos intereses o para finalidades más altruistas. La otra es Kiva, donde en un extremo de la cadena está un ciudadano del primer mundo y en el otro uno del tercero, y ambos tienen nombre, apellidos e historia propios.

Grameen, Triodos, Fiare, Oiko, Prosper, Kiva. Hay muchos más ejemplos, pero solo hemos elegido algunos. Son diferentes instituciones o sistemas que ayudan a que el dinero circule hacia quien lo necesita, son instituciones bancarias, o auxiliares de la banca. ¿Qué tienen en común? Pues que al moverse en el mundo de la banca se alejan de la caridad y los donativos. Son otras formas mediante las que las personas utilizan los ahorros que depositan, o que hubieran depositado, en los bancos. Quieren que su dinero siga siendo suyo, pero que se utilice de otra manera. Quieren que se les devuelva, y quizá con intereses, pero quieren que se utilice para una finalidad social. Es otro tipo de banca o, mejor dicho, son los miembros aislados y dispersos de otro tipo de banca. Comentaremos algunas características de esos sistemas de financiación a los desfavorecidos, y para ello vamos a actuar como un bañista que asoma un instante la cabeza bajo el agua y luego cuenta algo de lo que ve. Habrá muchos aspectos de los que no se hable y quizá de

alguno se hable demasiado, pero el objetivo es mostrar que la enorme historia, inteligencia y trabajo que hay debajo hacen que la banca social sea una alternativa real y actual para el ahorrador particular.

—

El sistema financiero habitual puede utilizar elementos de las entidades de financiación social para avanzar hacia las necesidades financieras de las personas que ahora están excluidas del sistema. Este avance implica combinar simultáneamente dos aspectos:

El primero es conseguir más eficacia. No se trata de que haya más dinero, sino de que el existente se dirija hacia proyectos a los que, además de rentabilidad, se les requiera aporte social positivo. Se pretende que llegue a una mayor parte de la sociedad no solo más financiación, sino, junto con ella, las técnicas de selección de proyectos, gestión del riesgo, integración de mercado, mayor competencia y disminución de la usura que constituyen de forma menos visible algunos entresijos del sistema financiero.

Puesto que estamos hablando de sistema financiero como tal, el segundo aspecto es que las instituciones del sistema sean capaces de devolvernos los ahorros que hemos depositado en ellas. Esto significa que, al decidir la concesión de préstamos, se tenga en cuenta que el ahorrador quiere que le devuelvan sus fondos: el dinero lo ha depositado en una entidad financiera, pero no se lo ha regalado a ella. No hablamos de donación, sino de gestionar sin poner en riesgo inadecuado los ahorros depositados; este principio conducirá a financiar unos proyectos sí y otros, no: el proporcionar servicios financieros a los desfavorecidos consiste en asegurarse de que los proyectos viables son efectivamente financiados por el sistema sin que pertenecer a ese grupo social lo haga aun más complicado.

Y ese es el otro elemento de la propuesta. Asumir que los bancos tienen que seguir siendo tales, esto es, que es necesario que sus accionistas estén satisfechos, bien porque su rentabilidad no se ve afectada, bien porque otorgan también importancia a esa actividad social, o por una combinación de ambos factores.



Cuando un ahorrador decide dónde depositar su dinero está eligiendo una o varias opciones entre las muchas disponibles, pero en este libro nos centramos solo en un tipo de opciones, las relacionadas con la banca social. Existe el riesgo de que ese enfoque nos lleve a pensar si ese tipo de banca es una buena o mala alternativa para invertir, sin matices ni comparaciones con la banca tradicional. Pero La Crisis de 2008, que ha requerido apoyar a la banca tradicional con decenas de miles de millones, nos ha demostrado que entre las alternativas que el sistema convencional nos ofrecía había muchas que no eran brillantes. Conviene por ello que al analizar los matices del sistema financiero en relación con los desfavorecidos no olvidemos que la banca convencional presenta una amplia gama de grises que aquí no analizamos.

Al hacer este camino, esta inmersión, nos serán de ayuda, para remarcar o contrastar conceptos —o para refrescarnos un poco—, textos de Molière, Shakespeare, Mark Twain, Jorge Llopis o el desconocido autor de unos cantares satíricos sobre la estafa piramidal de Baldomera Larra en el siglo XIX. Los dibujos de Cristina Villacieros nos comentarán aspectos de la historia y nos ayudarán a llegar a buen puerto.

## Mapa de ruta.

**Shylock.-** *¿Tres mil ducados?...Bien...*

**Bassanio.-** *Sí, señor; por tres meses*

**Shylock.-** *¿Por tres meses?...Bien*

**Bassanio.-** *Por cuya suma, según os he dicho, Antonio saldrá fiador*

**Shylock.-** *¿Antonio saldrá fiador?...Bien*

**Bassanio.-** *¿Podéis servirme? ¿Queréis complacerme?  
¿Conoceré vuestra respuesta?*

**Shylock.-** *¿Tres mil ducados por tres meses y Antonio como fiador?*

**Bassanio.-** *Vuestra respuesta*

**Shylock.-** *Antonio es bueno*

*El Mercader de Venecia, William Shakespeare.*

—

Banca es prestar<sup>1</sup> tres mil ducados a Bassanio con la garantía de Antonio, de quien luego nos dice Shakespeare que tiene varios galeones en viaje y es solvente. Lo que pasa es que muy pocos entre los que necesitan dinero tienen un amigo con galeones suficientes, pero aun pendientes de llegar a puerto, como es el caso de Antonio, avalista de la operación. Desde este concepto de banca iremos trabajando mediante los siguientes pasos:

---

<sup>1</sup> Vamos a utilizar algunos términos de manera genérica, así por *prestar* entenderemos tanto otorgar un préstamo (el prestatario recibe todo el dinero de una vez) como otorgar un crédito (en cuyo caso el acreditado puede ir retirando el dinero poco a poco); una *acción* será parte del capital de una sociedad anónima como una parte de los fondos propios de una sociedad cooperativa; y *bancos* será una referencia que incluya a bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito.

En primer lugar, examinando **CÓMO FUNCIONAN LOS BANCOS**, con el objetivo de describir qué son y para qué valen, tanto ellos como el sistema financiero. Un sistema financiero bien estructurado favorece el crecimiento y la mejora de una comunidad. No estamos hablando de un sistema en el que haya mucho dinero, sino de un sistema en el que los ahorros se recojan por entidades que se gestionen con razonable prudencia (puesto que lo han depositado los ahorradores y hay que ser capaces de devolvérselo) y se dedique a los fines adecuados. Analizaremos los principales aspectos de su funcionamiento interno, aquellos que, si son correctamente atendidos, le permiten durar y cumplir sus objetivos.

Mediante el anterior estudio nos habremos centrado en el modelo clásico de banco convencional; será evidente que una entidad así está dirigida a una sociedad occidental y a los sectores en ella que están fuera de la pobreza. Por eso, en la segunda parte, **OTRO TIPO DE ACTIVIDADES BANCARIAS. MICROFINANZAS**, echaremos un vistazo a otras formas de hacer banca más cercanas a los sectores más desfavorecidos; entre estos modelos están significativamente los microcréditos y las instituciones microfinancieras. Queremos saber cómo funcionan, en qué se diferencian de los sistemas convencionales y extraer algunas enseñanzas de su modelo.

En el siguiente capítulo, **EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**, estudiaremos cómo han evolucionado los sistemas anteriores, tanto el clásico como, específicamente, el microfinanciero.

El cuarto capítulo lo dedicamos a **LA EXCLUSIÓN FINANCIERA**. Contra ella luchan los proyectos de Responsabilidad Social Corporativa y diversas iniciativas de los supervisores financieros. La exclusión tiene un alcance internacional, lo que obliga a analizar algunos sistemas de canalización de fondos hacia instituciones microfinancieras o especializadas de otros países.

Buena parte de los anteriores conceptos giran en torno a un concepto central, ya muy desarrollado, **LA BANCA ÉTICA**, como reacción para

facilitar el acceso al crédito, y en general a los servicios sociales, por las organizaciones sociales a favor de los grupos desfavorecidos.

Al acabar cada capítulo haremos un resumen, a modo de **Parada y Fonda**, para recapitular por dónde camina nuestro análisis. En esta especie de viaje, al final habremos llegado a un destino y, como si siguiéramos las señales de tráfico que vemos al llegar en coche a una población, nos encontraríamos en el **CENTRO CIUDAD**. Este capítulo final pretende integrar lo que hasta ese momento hemos comentado, que es cómo funciona el sistema financiero y algunas herramientas que ofrece para impulsar un comportamiento más social, con nuestra propia capacidad de actuación ante ese entorno, capacidad que, por pequeña que sea, no deja de ser real.

En las últimas páginas hemos incluido un **Glosario-Recordatorio**, donde citamos algunas expresiones poco comunes tal como han sido utilizadas en el propio texto, así como una lista de las principales **Referencias**.

## 1. CÓMO FUNCIONAN LOS BANCOS.

¿Qué es un banco, para qué vale, cómo funciona? Vamos a describir qué es un banco, el que conocemos en España y en la economía occidental, y el que, con sus crisis de diferente calado, ha venido sirviendo a la economía. Lo haremos desde los siguientes puntos de vista:

- ✓ Para qué vale, es decir, cuáles son sus funciones.
- ✓ A qué presta especial atención para cumplir esas funciones.
- ✓ La relación entre la Administración y el banco.

—

### ¿Qué hacen los bancos? Sus funciones.

El sistema financiero desarrolla diversas funciones, como proporcionar un sistema de pagos para el intercambio de bienes y servicios o facilitar una información de precios que permite tomar muchas decisiones a los agentes económicos; el sistema influye en los tipos de interés, en la cantidad de dinero en circulación, y por tanto en la política monetaria. Hablaremos de la función de intermediación financiera, que es la que desarrollan los bancos.

La intermediación financiera no es más que la transformación de los ahorros generados por unas personas en préstamos concedidos a otras para el desarrollo de actividades determinadas; estas actividades deben, en principio, generar una rentabilidad que permita pagar el interés de la operación para así retribuir al ahorrador. La intermediación puede ser desarrollada, según los lugares y las épocas, por bancos, o instituciones similares, con características

que han ido evolucionando para ser cada vez más eficientes en el cumplimiento de sus fines y mejores que las entidades competidoras.

A lo largo de estas páginas nos referiremos varias veces al libro *Athenian Economy and Society. A Banking Perspective* (Princeton, 1992), de **Edward E. Cohen**, en el que el autor hace un análisis del nacimiento del sistema financiero en la Atenas clásica y su choque con la estructura social a través de documentos de la época. A la vez que nos describe las funciones de las nuevas entidades nos cuenta hasta qué punto hacen algo diferente dentro de la comunidad y las implicaciones sociales y personales:

«El nuevo sistema requería de manera natural nuevos funcionarios. Ya que centenares de comunidades acuñaban su propia moneda, y algunas monedas dominantes circulaban lejos de su territorio, **el cambista pasó a ocupar un lugar destacado en el mercado**. El cambista hacía su negocio en la “trapeza” (literalmente la mesa en el mercado sobre la que se intercambia moneda). Ya que el nuevo mercado, con precios fijados en dinero y orientado al beneficio, se desarrollaba a través de estas monedas, el intercambio en la “trapeza” acabó generando numerosas transacciones puntuales, que en sí mismas eran el origen de un nuevo sistema económico.

»Además del intercambio de dinero, estos cambistas (“trapezai”) otorgaban préstamos, recibían depósitos y actuaban como intermediarios facilitando el comercio, convirtiéndose en lo que denominaríamos banqueros.

»Ya que la provisión de estas funciones no se originaba en las tradicionales relaciones familiares, sociales o políticas, sino en transacciones aisladas en un entorno de negocio, el “trapeza” separó la nueva economía de la estructura social de la sociedad tradicional.

»Debido a su origen comercial y diferenciado de la sociedad tradicional, la operación de los negocios “trapezitic” (un “banco”) estuvo abierta incluso a aquellos que no participaban en la estructura social tradicional, a no aristócratas, no atenienses e incluso a esclavos. Estas actividades a su vez generaron nuevas relaciones personales y familiares transformando más la sociedad y la economía. (...)

»Los banqueros no podían emplear a atenienses libres para estas labores. Aunque los ciudadanos podían desarrollar funciones específicas y limitadas —representación en un pleito comercial, provisión de financiación mediante emisión de garantía—, los valores sociales no permitían a los

*ciudadanos trabajar de forma continuada bajo el control de otra persona; las subvenciones públicas permitían hasta al ateniense más pobre evitar el empleo “servil”.*

*»Pero los esclavos y los familiares dependientes no podían mostrar objeciones filosóficas ni morales para evitar la participación en operaciones bancarias. Como resultado, incluso en una sociedad patriarcal, represiva y esclavista, los esclavos de los banqueros tenían inusuales oportunidades de fortuna y aceptación, y las esposas de los banqueros podían tener conocimiento detallado del funcionamiento de los bancos e influencia en ellos. A la muerte de su propietario, el control de los negocios bancarios, con su correspondiente poder y propiedad, se dejaba habitualmente, no al descendiente varón, sino a un esclavo varón y a la viuda del propietario, que a continuación se casaban.»*

---

Vamos a echar un vistazo a varios de los aspectos de la intermediación financiera. El primero es que supone la **transformación de ahorros del depositante en préstamos del banco a los prestatarios**. Cuando uno deposita el dinero en el banco, este es el obligado a devolverlo; por el otro lado, el prestatario debe el dinero a la entidad financiera y no a cada ahorrador individual. El banco desarrolla por tanto una **función de interposición**: tiene la obligación directa de devolver el dinero a los ahorradores, cuando se lo soliciten o se cumpla el plazo del depósito, a vez que debe asegurarse de que aquellos a quienes ha financiado reembolsen los fondos de acuerdo a lo comprometido. El tercer aspecto a comentar es la **gestión de riesgos**. De todos los riesgos, el más evidente es que el préstamo se efectúe a una persona o empresa que pudiera no devolverlo. Hay que hablar específicamente del **riesgo de contrapartida**. El banco debe llevar a cabo unos análisis razonables que le lleven a confiar en que los importes que entrega como préstamos le van a ser reembolsados según lo previsto. Esto significa no solo que cada uno aisladamente considerado sea aceptable sino también, por ejemplo, que no haya circunstancias comunes a un número elevado de operaciones o de prestatarios que, de producirse, llevarían a que hubiera una falta de reembolso simultánea por parte de muchos clientes. El quinto aspecto a comentar es por tanto la **gestión de la cartera de préstamos**.

### Transformación de ahorros en préstamos.

El primer paso es **captar depósitos** de muchos ahorradores. Hay que conseguir que la gente confíe esos ahorros a una institución financiera. Nos podemos preguntar por qué se hace esto.

---

*La labor de captación de depósitos no es algo natural. Walter Bagehot, el editor de The Economist al que ya hemos presentado, lo describía así en 1870: «Muchas cosas que parecen simples y funcionan bien cuando están firmemente establecidas son difíciles de establecer entre nuevas personas, y no es fácil explicárselo. La banca de depósitos es una de esas. Se trata, en esencia, de que un número muy grande de personas se ponen de acuerdo en confiar en unas pocas, o incluso solo en una. La banca no sería un negocio rentable si los banqueros no fueran pocos y los depositantes, en comparación, muchos. Y conseguir que un número muy grande de personas haga exactamente lo mismo es muy difícil y solamente una necesidad muy palpable haría que de pronto comenzaran a hacerlo. Y no existe tal palpable necesidad en banca.»*

---

**El sistema transforma los depósitos obtenidos en préstamos** para las personas o empresas que los necesitan para finalidades concretas. Este esquema simplificado de tomar el ahorro a los que lo generan y prestarlo a los que lo necesitan se instrumenta de múltiples formas tanto por un lado como por el otro; esas formas están condicionadas por los requerimientos de cada parte. Si somos ahorradores, ¿qué le pedimos al banco al que le dejamos nuestro dinero?; si necesitamos el dinero, ¿qué le pedimos a esa misma institución?

Como ahorradores, a la entidad en la que depositamos nuestro dinero lo principal que le exigimos es que, en su momento y de acuerdo al contrato que firmemos, nos lo devuelva. Y pedimos, en los productos bancarios clásicos, que el obligado al reembolso sea el propio banco; si la persona a la que este ha prestado los fondos no paga al vencimiento, eso no debería afectar al hecho de que el banco sí nos reintegre nuestro saldo. **En la intermediación financiera, el banco está asumiendo el riesgo.** Asumir el riesgo es el



concepto clave de esta industria. Además, le pedimos que nos lo devuelva según se ha comprometido, inmediatamente si es una cuenta corriente, o bien en el plazo estipulado, todo ello con independencia de cuándo lo recupere.

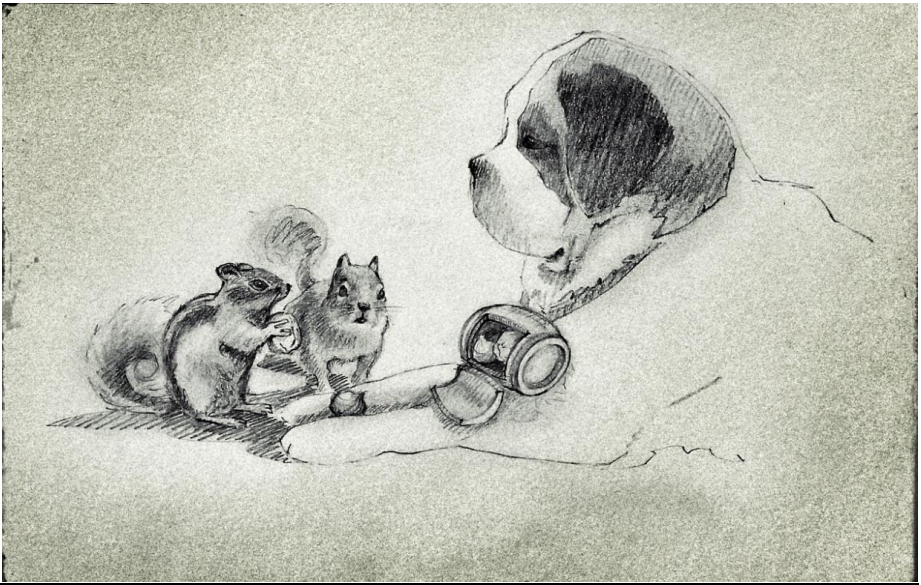
La banca acumula ahorros de importes pequeños para permitir inversiones de mayor volumen; esas inversiones se podrán efectuar en otros lugares diferentes de aquellos en los que se hayan captado los ahorros, prestarse a personas de sectores económicos diferentes o realizarse en momentos posteriores, por lo que la banca transferirá los recursos a través de tiempo, sector y lugar. Esa **transformación de plazos** lleva a los bancos a invertir, a mayores plazos los importes que los clientes tienen en cuentas corrientes y que podrían retirar al día siguiente. Si muchos clientes decidiesen retirar sus ahorros el mismo día no sería posible atender inmediatamente esas peticiones simultáneas de reembolso, lo que incrementaría la desconfianza y generaría un pánico bancario, por lo que estas instituciones buscan siempre mantener la confianza de los ahorradores. Las normas legales establecen medidas que pretenden proporcionar esa seguridad.

—

### La función de interposición.

La interposición se formaliza mediante contratos con quien tiene el dinero y quien lo necesita. Como ahorradores, en algunos casos (cuentas corrientes, imposiciones a plazo) el dinero se lo dejamos al banco, mientras que en otros decidimos ser dueños, en nuestro porcentaje, de las empresas comprando sus acciones. Otras alternativas son prestarlo directamente a esas empresas o al Estado comprando obligaciones, o bien invertirlo junto con otras personas a través de fondos de inversión. En cada caso firmaremos un contrato diferente para lo que habremos tenido en cuenta cuándo lo necesitamos, cuánto interés queremos obtener y qué seguridad nos ofrece la entidad en la que invertimos. El dinero llegará a los inversores mediante préstamo o participación en su capital y a unos vencimientos y tipos de interés determinados.

—



*"Muchas cosas que parecen simples y funcionan bien cuando están firmemente establecidas son difíciles de establecer entre nuevas personas, y no es fácil explicárselo. La banca de depósitos es una de esas. Se trata, en esencia, de que un número muy grande de personas se ponen de acuerdo en confiar en unas pocas, o incluso solo en una."*